Informe de avances: Orientación y asesoría familiar

En el marco del avance en la implementación de las actividades del convenio suscrito entre la Alcaldía Local de Usaquén – Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y las Naciones Unidas, representadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos para fortalecer la cooperación técnica, administrativa y financiera entre el fondo de desarrollo local de Usaquén y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur, con el propósito de formar, sensibilizar, acompañar, investigar y visibilizar la violencia en el contexto familiar y/o, violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, así como procesos de orientación y asesoría familiar, inserto en el proyecto 2630 "Usaquén cuidadora, autónoma y previsora de violencias en el contexto familiar*", se presenta el informe de avance correspondiente al *Componente 2: Orientación y asesoría familiar. Usaquén se mueve para la prevención de las violencias contra niñas, niños y adolescentes en contextos intrafamiliares y la promoción del buen trato*. *Actividad 2.1. Promoción del buen trato.*

A continuación, se presenta el avance correspondiente:

1. Articulación con Comisaría de Familia

Se realizó una reunión presencial con funcionarias de la Comisaría de Familia 1 de la localidad de Usaquén, en la cual se socializó de manera general el convenio, con énfasis en el componente de atención a familias y sus objetivos. Durante el encuentro, se acordó que la Comisaría realizaría la identificación de las familias que podrían beneficiarse del acompañamiento psicosocial y las remitiría para que fueran contactadas.

Posteriormente, el día *8 de mayo* se llevó a cabo una reunión de articulación con la Comisaría de Familia, en la cual se realizó seguimiento a la identificación y remisión de familias que podrían participar en el proceso de acompañamiento. En este espacio se fortaleció la coordinación interinstitucional y se revisaron las acciones necesarias para ampliar la identificación de posibles beneficiarios.

Posteriormente, y luego de realizar la revisión de la base de datos y los primeros contactos con las familias, con el propósito de garantizar la continuidad y ampliar la cobertura de la atención, se solicitó tanto a la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) como a la Comisaría de Familia

la remisión de dos (2) familias nuevas que cumplieran con los criterios establecidos para participar en el proceso de acompañamiento psicosocial.

A la fecha, han sido remitidas ocho (8) familias por parte de la Comisaría de Familia, las cuales se encuentran en proceso de contacto inicial e inicio del acompañamiento. De esta manera, la articulación interinstitucional ha permitido avanzar en la identificación y vinculación de familias al componente de atención, así como en la ampliación de las remisiones para fortalecer el cumplimiento de la meta de atención prevista.

2. Primer contacto telefónico

Se han remitido ocho (8) familias desde la Comisaría de Familia, de las cuales se ha logrado establecer contacto telefónico con seis (6). De estas cuatro (4) ya han participado en, al menos, una primera sesión de acompañamiento.

Respecto a las dos (2) familias pendientes por contactar, en un caso no ha sido posible debido a la ausencia de datos de contacto, novedad que ya fue reportada a la Comisaría de Familia. En el segundo caso, no se ha logrado establecer comunicación por falta de respuesta a las llamadas realizadas.

Por otra parte, una de las familias contactadas desistió del acompañamiento debido a que actualmente recibe atención en salud mental de manera particular y acompañamiento psicosocial a través de la Secretaría de la Mujer. Esta novedad también fue informada a la Comisaría de Familia para la remisión de un nuevo caso.

3. Avance de encuentros

A la fecha, se ha iniciado el acompañamiento con cuatro (4) familias, con las cuales se han realizado siete (7) encuentros presenciales y un (1) encuentro virtual con un integrante familiar que se encuentra fuera del país. De estos encuentros, cuatro (4) corresponden a entrevistas iniciales o de apertura, mientras que los otros cuatro (4) han estado orientados al acompañamiento individual, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada grupo familiar durante el proceso.

En estos encuentros se han abordado temáticas relacionadas con las relaciones entre hermanos, padres, madres, cuidadores(as) y familia extensa; la presencia de pérdidas, duelos o cambios

recientes; situaciones de separación o divorcio y la conformación de nuevas familias; diferencias en las pautas de crianza; así como dificultades para establecer normas y gestionar o resolver conflictos al interior del sistema familiar.

De manera complementaria, se ha realizado una exploración individual de la autoimagen y la percepción personal a partir de la historia de vida, identificando cómo las experiencias de cuidado, trato y reconocimiento han influido en la manera en que la persona participante se percibe y se relaciona consigo misma y con los demás. Este proceso se ha desarrollado desde el reconocimiento de las dimensiones corporal y emocional, favoreciendo la identificación de límites personales, experiencias de cuidado y posibles situaciones de riesgo o vulneración, como elementos fundamentales para la prevención de las violencias en contextos intrafamiliares.

4. Logros y observaciones

Las familias con las que se ha iniciado el acompañamiento han mostrado una adherencia al proceso y evidencian interés en recibir apoyo para el afrontamiento de las diferentes conflictividades por las cuales fueron remitidas. Asimismo, se destaca que las familias han sido puntuales tanto en las sesiones iniciales como en las de seguimiento realizadas. En términos generales, se observa una participación voluntaria y comprometida, más que una asistencia motivada únicamente por las actuaciones adelantadas por las diferentes entidades, factor que favorece el desarrollo del proceso y contribuye al logro de los objetivos del acompañamiento.

Desde el enfoque de acompañamiento psicosocial, los encuentros han permitido identificar la disposición de las familias para conversar sobre las situaciones que motivaron la remisión, así como reconocer recursos personales y familiares que pueden favorecer el afrontamiento de los conflictos. Se ha procurado generar espacios de escucha y diálogo que permitan comprender las situaciones familiares desde las experiencias y perspectivas de sus integrantes, promoviendo la identificación de necesidades, capacidades y posibles alternativas para el manejo de las situaciones que generan tensión o afectan la convivencia.

Como parte de las observaciones iniciales, se reconoce que algunos de los procesos requieren fortalecer progresivamente la comunicación entre los integrantes de la familia, la expresión y gestión de emociones, el establecimiento de acuerdos y límites, así como las estrategias para el manejo y resolución de conflictos. De igual manera, se identifica como reto mantener la

participación activa de las familias y favorecer que las herramientas abordadas durante los encuentros puedan ser incorporadas de manera gradual en sus dinámicas cotidianas.

En este sentido, el acompañamiento continuará orientado al fortalecimiento de los recursos individuales y familiares, promoviendo relaciones basadas en el cuidado, el respeto y el reconocimiento de los derechos de sus integrantes, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada proceso.